



Buenos Aires, 9 de Abril de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 316 /2013

VISTO:

La presentación del Sr. Director de Factor Humano, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia el Sr. Director de Factor Humano, Lic. Ariel Romero eleva el pedido de pase de la agente Mónica Patricia All para desempeñarse en la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional.

Que la agente All se desempeña actualmente como Prosecretaria Coadyuvante de Primera Instancia en la Oficina de Altas y Dictámenes dependiente de la Dirección de Factor Humano.

Que el pase solicitado cuenta con la conformidad de su actual superior jerárquico y del Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que mediante el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENCIA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase de la agente Mónica Patricia All, Legajo N° 1073, a fin de que se desempeñe en la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaire.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. N° 316 /2013


ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente